

Guayaquil, 03 de Marzo de 2.015

Señora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BEREBER S.A.
Ciudad.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la presente cesión y transferencia de **DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (10.250)** acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una, correspondientes al Capital Social de la Compañía de su representación, contenida en los títulos que le acompañamos para su anulación correspondiente, de acuerdo al detalle siguiente:

TÍTULO ACCIONES NUMERADAS VALOR NOMINAL CESIONARIA				
01	2.498	0001 a 2.498	US \$ 99.92	Cecilia Alexandra Andía León V.
05	7.752	5.001 a 12.752	US \$ 310.08	Cecilia Alexandra Andía León V.
TOTAL	10.250		US \$ 410.00	

La Cedente no se reserva los derechos inherentes a las acciones materia de la transferencia.

Suscribe también la presente, la cesionaria antes nombrada para los fines y efectos de ley.

CEDENTE

Norka Andía L.V.

.....
NORKA SONNIA ANDÍA LEÓN VELARDE
CÉD. CIUD. N° 0900903428

CESIONARIA

Cecilia Andía de Craso
.....
CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE
CÉD. CIUD. N° 090072916-1

RAZÓN : He tomado nota del contenido de la presente cesión y transferencia de DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (10.250) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor de la cesionaria y conforme a su petición, se ha efectuado la inscripción respectiva en el Libro de Acciones y Accionistas, en esta fecha.

Guayaquil, 03 de Marzo de 2.015

Cecilia Andía de Craso
.....
CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE
PRESIDENTA (RL)